

**CURCÓ, CARMEN (2021), SEMÁNTICA. UNA INTRODUCCIÓN  
AL SIGNIFICADO LINGÜÍSTICO EN ESPAÑOL, NUEVA YORK,  
ROUTLEDGE, 819 PP.**

**L**a obra *Semántica. Una introducción al significado lingüístico en español* de Carmen Curcó implica un esfuerzo intelectual para explicar el significado lingüístico desde un lenguaje claro y didáctico, manteniendo siempre el rigor de la disciplina. Se trata de una obra en la que la autora explica los temas y conceptos más relevantes de la semántica como área de la lingüística relativamente reciente, en contraste con las otras áreas, desde dos grandes enfoques teóricos: el externista y el internista.

El libro, como varios de esta casa editorial, constituye un manual de semántica, dada la amplia extensión de temas que abarca y la manera en que se expone el contenido del mismo, en tanto que obra didáctica. Se encuentra organizado en cuatro secciones, a saber: I “Generalidades”, II “Significado y mundo”, III “Significado y mente” y IV “Situaciones y participantes”, que a su vez se dividen en capítulos, once en total. Cada capítulo aborda un tema vinculado a algunos conceptos fundamentales, metodologías, enfoques teóricos o hipótesis relevantes para la disciplina. Al final de cada capítulo se incluye una sección de ejercicios relacionados con el tema desarrollado, notas, referencias bibliográficas, lecturas recomendadas y actividades adicionales, a fin de que el lector pueda corroborar su nivel de aprendizaje, hacerse preguntas a raíz de lo expuesto, o bien, reflexionar a través de la escritura de ensayos sobre los diversos temas tratados.

El libro se lee de manera fluida, debido a que, para cada tema teórico expuesto, la autora se vale de fenómenos específicos dentro del campo de la semántica, usando como recursos fundamentales la argumentación a través de evidencias lingüísticas y múltiples ejemplos de lengua. A pesar de que el título alude al significado lingüístico en español, el lector podrá percatarse de que la autora echa mano de ejemplos de distintas lenguas, además de los datos del español, por lo que, en realidad, los fenómenos semánticos abordados se

encuentran enmarcados regularmente desde una perspectiva tipológica, lo cual enriquece las explicaciones.

La sección I, “Generalidades”, contempla los dos primeros capítulos del libro. Esta sección sienta las bases de lo que concierne a la semántica, sus límites y por qué se establece como una teoría científica.

En el capítulo 1, “Aspectos del significado. Significado semántico, significado pragmático y significado comunicado”, la autora explica la distinción entre estos tipos de significado y cuál de ellos es competencia de la semántica, además de caracterizar cada uno de estos significados según su estabilidad y variabilidad relativas. Introduce el concepto de *significado proposicional de las oraciones*, que es de interés de la semántica, y cómo el significado lingüístico no agota el significado que los hablantes comunican en sus interacciones, solamente proporciona pistas para interpretar las intenciones de los mismos. La semántica estudia las expresiones tipo que se caracterizan por ser abstractas, así como el contenido proposicional de las oraciones, lo cual permite evaluarlas en términos de verdad o falsedad. La autora caracteriza las expresiones lingüísticas como vagas y ambiguas, que, ciertamente, pueden provocar errores en la comunicación, pero también conllevan riqueza significativa.

El capítulo 2, “Los problemas de la semántica y las preguntas pertinentes”, establece los límites de la semántica, así como los requisitos que debe cubrir como teoría científica. Para ello, explora diversos fenómenos de naturaleza semántica como la definitud, el contraste entre palabras con significado conceptual y palabras con significado procedimental, la deixis, entre otros. También aborda las nociones de *universal semántico* y *primitivo semántico*, así como *implicación lógica* o *entrañamiento*. El capítulo finaliza señalando los requisitos que debe cumplir la semántica para poder adscribirse como teoría científica: refutabilidad, exhaustividad, explicitud, generalidad, economía, productividad y composicionalidad.

La sección II, “Significado y mundo”, contempla los capítulos 3, 4, 5 y 6. Esta sección aborda los modelos externistas, es decir, las teorías que analizan cómo las lenguas se vinculan con la realidad externa, sin considerar el aspecto mental del significado. Así, en esta sección se explican los principios básicos de la semántica formal desde la semántica veritativo-condicional, y las ventajas que presentan estos modelos.

En el capítulo 3, “El significado y la realidad. Enfoques externistas. Verdad, denotación, referencia y sentido”, se explica cómo los enfoques externistas se asientan sobre la noción de verdad y se apoyan en definiciones precisas de los conceptos de *denotación*, *referencia* y *sentido*, y cómo la semántica se ocupa de la denotación. Se discuten las relaciones semánticas entre formas lingüísticas, a las que denomina relaciones analíticas tales como la *sinonimia*, la *antonimia*, la *meronimia*, etcétera. Al final del capítulo se explican las ventajas de formalizar la teoría semántica para dar cumplimiento a los requisitos que toda teoría científica exige.

Los capítulos 4, 5 y 6 están destinados a explicar las bases lógico-filosóficas de los modelos formales. Por esta razón, los describiremos juntos. En el capítulo 4, la autora aborda los elementos básicos de la teoría de conjuntos, las relaciones que se establecen entre ellos, como *inclusión propia e impropia*; así como *operaciones de intersección propia, impropia o vacía*; en tanto que en el capítulo 5, “Representación del significado. Modelos, formas lógicas, oraciones y proposiciones”, distingue las nociones de *oración*, *forma lógica*, *proposición* y *enunciado*, para dejar claro que la semántica se ocupa del contenido proposicional y que éste puede analizarse desde un modelo veritativo-condicional. Señala cómo la relación entre oración y proposición no es biunívoca, pues una oración puede expresar diversas proposiciones y una proposición puede ser expresada mediante distintas oraciones. Alude al importante papel que desempeñó la filosofía del lenguaje en el desarrollo de la semántica como teoría científica. Finalmente, esta sección considera también el capítulo 6, “Breve introducción a la lógica proposicional”, en el cual introduce los principios básicos de la *lógica de primer orden* o *lógica de predicados*, como un sistema formal diseñado para estudiar la inferencia en lenguajes con predicados y funciones cuyos argumentos son solamente constantes y variables de individuo; describe las relaciones semánticas entre proposiciones. La autora apunta cómo un modelo formal permite distinguir con claridad y rigor el significado proposicional del significado pragmático.

La sección III, “Significado y mente” explica los principios básicos de los modelos internistas, es decir, aquellos que se interesan por el vínculo entre el lenguaje y el pensamiento, para contrastarlos con los modelos externistas que fueron descritos en la sección II. Así, en esta sección se explican enfoques como la *semántica composicional* y la *teoría de prototipos*, esta última como

parte del modelo de la lingüística cognitiva. La sección III contempla los capítulos 7, 8 y 9.

En el capítulo 7, “Significado y pensamiento. Enfoques internistas. Los conceptos y la conceptualización”, la autora introduce los modelos semánticos internistas que, como ya hemos mencionado, se interesan por la relación entre el significado y la mente de los hablantes; en particular, describe los principios teóricos de la lingüística cognitiva y cómo contrasta con los modelos externistas. Da cuenta de nociones básicas para la teoría cognitivista como *esquema de imagen, perfil, base, figura*, etcétera., como elementos cognitivos que provienen de una experiencia corpórea. También explica el concepto de *dinámica de fuerzas* como un sistema de tensiones a través del cual se relacionan las entidades. Para desarrollar estos conceptos se vale del análisis de la polisemia del clítico *se* en español, citando un estudio realizado por Ricardo Maldonado. Aborda también el modelo de la semántica composicional, la noción de *rasgo semántico* y su lexicalización, para lo cual analiza las propiedades de los verbos de movimiento haciendo un contraste entre el español y el inglés, para mostrar cómo el español lexicaliza la trayectoria del movimiento, mientras el inglés lexicaliza la manera del movimiento. El capítulo finaliza con la explicación de la *teoría de prototipos* como una pauta de categorización a partir de categorías difusas con miembros centrales y periféricos, en contraste con las condiciones necesarias y suficientes a las que apela la semántica formal.

El capítulo 8 se titula “Universalismo y relativismo lingüístico”. Aquí, la autora contrasta la hipótesis universalista –que sostiene que la lengua que hablamos no determina nuestra percepción del mundo (dado que no pensamos en ella)– contra la hipótesis relativista, que sostiene justo lo contrario –es decir, que la lengua que hablamos determina nuestro pensamiento–. Discute ampliamente de dónde provienen estas hipótesis, a partir de qué tipo de evidencia se sostienen y las ventajas y desventajas de cada una. Para abordar el contraste entre ambas hipótesis se vale de algunos problemas lingüísticos como el *género gramatical* y las *categorías gramaticales*.

La sección III concluye con el capítulo 9, “Significado conceptual y significado de procedimiento”, en el que se distingue entre el *significado léxico* y el *significado procedimental*. El primero como contenido descriptivo, y el segundo como contenido computacional, es decir, la codificación de instrucciones. Al respecto, la autora señala que hay evidencia tanto lingüística

como no lingüística que prueba esta distinción. La evidencia no lingüística se refiere a la *accesibilidad* (el significado conceptual es más accesible que el procedimental) y al *procesamiento* (el significado procedimental se procesa de manera más rápida y las zonas cerebrales involucradas en el procesamiento difieren entre el significado conceptual y el procedimental). Cognitivamente, el significado procedimental facilita la construcción de la interpretación de lo enunciado. En cuanto a la evidencia lingüística, se puede apreciar que las lenguas distribuyen el significado conceptual y procedimental en categorías distintas: el primero en *clases léxicas* y el segundo en *clases funcionales*. Hay una asimetría, pues los contenidos procedimentales actúan sobre los conceptuales.

Mientras los significados conceptuales son flexibles porque se ajustan al contexto, y, por ende, son variables, los significados procedimentales son rígidos, no presentan este ajuste al contexto y, en consecuencia, presentan mucha menor variabilidad. La autora también se refiere a los diferentes conflictos que pueden presentarse entre significado conceptual y procedimental, y cómo éstos se resuelven en favor del significado procedimental. Muestra cómo, contrariamente a lo que se pensaba, hay significados procedimentales que sí afectan a las condiciones de verdad de la proposición en que aparecen. El capítulo concluye con los criterios para distinguir el significado procedimental.

La sección IV, “Situaciones y participantes”, habla de los tipos de eventos que pueden codificarse lingüísticamente y las propiedades que presentan. Así, la autora aborda el tema del *aspecto léxico* en contraste con el *aspecto morfológico*, y explica cómo los predicados verbales pueden clasificarse de acuerdo con rasgos como la *dinamicidad*, la *duración* y la *telicidad*; también señala el papel semántico que desempeñan los participantes de los distintos eventos codificados por los verbos. Esta sección comprende los dos últimos capítulos.

El capítulo 10, “El aspecto léxico”, explica la temporalidad interna de los eventos que permite distinguir entre *eventos estáticos* y *dinámicos*, *eventos durativos* y *puntuales* y *eventos delimitados* y *no delimitados*, es decir, permite distinguir entre *estados*, *actividades*, *realizaciones*, *logros* y *semelfactivos*, que son las clases aspectuales en las que se agrupan los verbos. La autora explica las propiedades de cada una de estas clases, así como los criterios para identificarlas. Además, expone cómo interactúa el aspecto léxico con el tiempo gramatical, el aspecto morfológico y la estructura eventiva de la oración, lo que provoca que el aspecto léxico se ajuste a las propiedades construccionales de la oración.

Finalmente, el capítulo 11, “Papeles temáticos”, trata sobre los roles semánticos que adoptan los distintos participantes de un evento. Relaciona la noción de *papel temático* con la de *rol sintáctico*, y evidencia la preferencia de las lenguas por los *sujetos agentes* (sistemas de alineación nominativo-acusativa) o por los *sujetos pacientes* (sistemas ergativo-absolutivos); muestra cómo ciertas clases semánticas de verbos tienden a seleccionar determinados papeles temáticos, y cómo los cambios de diátesis reconfiguran el rol sintáctico de los papeles temáticos. El libro incluye también un glosario, un índice de conceptos y de autores referidos.

Como puede apreciarse a partir de la descripción del contenido, esta obra resulta de gran utilidad para quienes están interesados en la naturaleza del significado lingüístico y en los fenómenos asociados a él, a partir de temas que han sido relevantes en la teoría lingüística. La importancia de esta obra radica en que es un manual de semántica escrito en español, que no sólo trata los contenidos de la teoría semántica de manera convencional, sino que les otorga perspectiva al explicar de qué manera los abordan los principales enfoques teóricos, modelos formales y modelos mentalistas, de manera que el lector puede comprender que un mismo fenómeno recibe distintas explicaciones. Además, la autora expone cada tema a partir de una argumentación sólida, sustentada en evidencia lingüística de corte tipológico. La claridad explicativa se ve reforzada gracias al abundante número de ejemplos que proporciona.

Es muy notoria la intención didáctica del manual, pues al incorporar ejercicios, recomendaciones de lecturas y otras actividades permite que el lector evalúe su propio aprendizaje. El libro está destinado a estudiantes de lingüística que requieran consolidar su conocimiento sobre semántica, o despejar dudas al respecto. También está dirigido a profesores, y, en este sentido, constituye un valioso apoyo para la preparación de clases y de actividades de evaluación. Sin duda, esta obra tendrá una importante repercusión en la formación de estudiantes de lingüística y en el desempeño de la labor docente de profesores de lingüística y de L1 y L2.

MARÍA DEL REFUGIO PÉREZ PAREDES 

Universidad Autónoma Metropolitana

[kukiper@yahoo.com](mailto:kukiper@yahoo.com)

**MARÍA DEL REFUGIO Pérez Paredes:** Doctora en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Ha impartido cursos de lingüística en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en el Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje. Sus líneas de investigación son los estudios lingüísticos sobre el cuerpo humano (desde la lingüística cognitiva, especialmente dentro de la gramática de construcciones, la semántica de marcos y la teoría de la metáfora conceptual). Está interesada en explicar la formación de frases idiomáticas a partir de patrones construccionales, el comportamiento semántico-sintáctico de los verbos de proceso corporal y en analizar el dominio “cuerpo humano” desde una perspectiva interdisciplinaria.

**D. R. © María del Refugio Pérez Paredes, Ciudad de México,  
enero-junio, 2023**